



**EMPRESA MUNICIPAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA**
EMSERPA E.I.C.E E.S.P
NIT 800113549 – 9

RESOLUCION No. 0191 del 11 de AGOSTO de 2020

“Por la cual se ordena la Apertura Formal del proceso Invitación Pública No. 002 de 2020”

EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA-EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

En uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca opera y comercializa los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el casco urbano del Municipio de Arauca.

Que en virtud de lo anterior se publicó el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública No 002 de 2020, cuyo objeto es el “**TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EL NUEVO SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA CRUDA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**”.

Que el recurso para atender el objeto de esta contratación corresponde al rubro presupuestal N°. 2.3.01.01.01.98 otros gastos en construcción de infraestructura propia de sector por un valor de \$548.223.965.54 y el rubro N°. 2.3.02.01.01.98 otros gastos adquisición y/o producción de equipos, materiales suministros y servicios propios del sector por un valor de 746.629.919.40; de la vigencia fiscal 2020; para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00 0412 de fecha 03 de junio de 2020.

Que los pliegos definitivos podrán ser consultados y retirados, de así requerirlo en la Página Web- www.emserpa.gov.co- y en la Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., ubicada en la carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.

Que mediante el presente acto se convoca a las veedurías ciudadanas al fin de ejercer el control que a bien consideren dentro del presente proceso de selección y en la etapa de ejecución contractual.

Que una vez agotada la etapa de prepliegos, y las respuestas a las observaciones al respecto, se hace necesario dar apertura formal al proceso, que permita la ejecución del objeto contractual garantizando los principios de selección objetiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo No. 011 de 2014 “Manual de Contratación”.

Que, en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura Formal al proceso de Invitación Pública No. 002 de 2020, cuyo objeto es “**TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EL NUEVO SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA CRUDA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**.”

“ASI TODOS GANAMOS”



RESOLUCION No. 0191 del 11 de AGOSTO de 2020

“Por la cual se ordena la Apertura Formal del proceso Invitación Pública No. 002 de 2020”

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el proceso de invitación tendrá el siguiente cronograma y actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Resolución de Apertura y Publicación del pliego de condiciones definitivo	El día 11 de agosto de 2020	Página Web- www.emserpa.gov.co Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Plazo para presentar ofertas	Desde el día 11 hasta el día 14 de agosto de 2020	Oficina JURIDICA- EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 4.
Fecha y hora de cierre del proceso	14 de agosto de 2020 Hora: 11:00 a.m.	Oficina JURIDICA- EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 4.
Evaluación de las ofertas y Publicación del informe de evaluación	19 de agosto de 2020	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5. Página Web- www.emserpa.gov.co
Plazo para realizar observaciones al informe de evaluación y/o subsanar	El 20 de agosto de 2020	Correo Electrónico: juridica@emserpa.gov.co Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Audiencia de adjudicación y respuestas a las observaciones.	Hasta el día 21 de agosto de 2020 Hora: 10:30 a.m.	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Suscripción del contrato	El oferente favorecido deberá presentarse a suscribir el contrato	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el pliego de condiciones definitivo Invitación Pública 002 de 2020, cuyo objeto es “TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EL NUEVO SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA CRUDA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, en la página Web www.emserpa.gov.co de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Arauca a los, 11 días del mes de agosto de 2020

CIRO GERMAN LOPEZ DIAZ
Gerente EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

Elaboró: MILENA ELOISA GARCIA IBARRA – Jefe Oficina Asesora Jurídica

“ASI TODOS GANAMOS”